

## **2da Convocatoria a la Sesión Extraordinaria virtual número N°005-2022-FACEAC/CF**

Viernes, 04 de febrero del 2022

### **Acta**

Siendo las doce horas cuarenta y un minutos, a través del Google Meet, se reunieron los señores miembros del Consejo de facultad para llevar a cabo sesión extraordinaria virtual número N°005-2022-FACEAC/CF, en segunda convocatoria.

### **1. ACTA DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL N°005-2022-FACEAC:**

La responsable administrativa del Consejo de Facultad Eugenia Linares Moreno, informa que la sesión extraordinaria convocada para el día jueves 03 de febrero del 2022 con la citación N°007 no se realizó por falta de quorum. Haciendo constar la ausencia de los Docentes Luis Campos Contreras, Mirtha Fátima Gálvez Berrios y Juan Granados Inoñan y de los estudiantes Diana Yadira Salazar Ramírez y Renzo Eduardo Cuenca Sarango. Por lo que se hizo una segunda convocatoria con la citación N°008, de fecha 04 de febrero de 2022. Para ello se procedió a pasar asistencia y con la presencia de 04 integrantes, se inició la sesión. Sin embargo, hay que tener en cuenta que para tomar acuerdos votaran 03 docentes y un estudiante.

La asistencia registrada es la siguiente:

### **2. ASISTENCIA**

#### 1.1 Integrantes del Consejo de facultad con derecho a voz y voto

N°	Nombres y Apellidos	Asistencia
1	José Máximo Gómez Navarro	Presente
2	Luis Fernando Campos Contreras	Presente
3	Juan Granados Inoñan	Ausente
4	Mirtha Fátima Gálvez Berrios	Presente
5	Jennifer del Rosario Medina Quispimaille	Presente

#### 1.2 Integrantes del Consejo de Facultad con derecho a voz

N°	Nombres y Apellidos	Asistencia
1	Neill Oliver Chávez Diaz	Ausente
2	Renzo Eduardo Cuenca Sarango	Ausente
3	Diana Yadira Salazar Ramírez	Ausente

La responsable administrativa del Consejo de Facultad, en adelante RACF a indicación del Decano procedió a dar lectura a la agenda:

### **3. AGENDA:**

1. Aprobación de Expedientes de Grados y Títulos
2. Renuncia y Licencia de la Comisión Investigadora del PAC 2020-I, ampliación de plazo para la comisión investigadora.
3. Sesiones para aprobar pedidos inmediatos de licenciamiento.

### **4. DESARROLLO DE LA ASAMBLEA.**

#### **1. Aprobación de Expedientes de Grados y Títulos**

La RACF, procedió a mostrar los expedientes para la obtención de Grado de Bachiller y Título profesional presentados por los egresados de las carreras profesionales de Administración, Economía, Comercio y Negocios Internacionales y Contabilidad, según se detalla para su aprobación:

#### **(Bachilleres)**

##### **EN ADMINISTRACIÓN:**

**5665-2021      ANDERSON STEARNS MESTANZA BECERRA**

##### **EN COMERCIO Y NEGOCIOS INTERNACIONALES:**

**5615-2021      VILMA NICOLLI DIAZ ROJAS**

**5681-2021      MELANIA VIOLETA CASTRO PAICO**

**6674-2021      ANGELICA VICTORIA ITURREGUI PUPUCHE**

##### **EN CONTABILIDAD:**

**5723-2021      ANA FIORELLA AGUIRRE FLORES**

##### **EN ECONOMÍA:**

**5662-2021      ALEXANDER GUERRERO BENAVIDES**

**5710-2021      DANIEL VIDARTE GARCIA**

**5725-2021      MARISELA DEL CARMEN PEREZ FERNANDEZ**

#### **(Títulos)**

##### **LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN:**

**5500-2021      ULICES GAMONAL RAMIREZ**

##### **ECONOMISTA:**

**5462-2021      LUZ MARINA LLICAN ASTO**

**5476-2021      ETHER YAQUELIN LINARES TARRILLO**

**5798-2021      VICTOR ALONSO PIMINCHUMO CAVERO**

Posteriormente la RACF procedió a realizar la votación respectiva, para la aprobación de los grados y títulos

N°	Nombres y Apellidos	Aprobado	Desaprobado
1	José Máximo Gómez Navarro	APROBADO	
2	Luis Fernando Campos Contreras	APROBADO	

3	Mirtha Fátima Gálvez Berrios	APROBADO	
4	Jennifer del Rosario Medina Quispimaille	APROBADO	

**Acuerdo:** El Consejo de facultad acordó por **unanimidad** (4 votos), aprobar los expedientes anteriormente mencionados para la obtención de grado de bachiller y título profesional.

## **2. Renuncia y Licencia de Miembros de la Comisión Investigadora del PAC 2020-I, ampliación de plazo para la comisión investigadora**

El señor decano dio lectura a la solicitud de licencia por enfermedad presentada por el presidente de la Comisión investigadora Lic. Manuel Lujan Vereau, quien al haber contraído COVID 19, no puede continuar con las labores encomendadas, dicha licencia tiene el visto bueno del director del Departamento Académico de Administración Dr. Luis Fernando Contreras, así mismo dio lectura a la carta de renuncia irrevocable del Lic. Jorge Atoche Paredes, al haber contraído COVID 19 no podrá continuar, siendo necesario completar su información y proceda su pedido de licencia.

También informo el decano que con respecto a la ampliación es razonable que se les dé un plazo más a la comisión para que desarrolle sus labores de tal manera que cumpla con lo aprobado en Consejo de Facultad y se investigue los hechos ocurridos durante el PAC 2020-I, y no a las personas o señalar un responsable que ese no es fin de la comisión, y en ánimo de que se continúe con la investigación de se les otorgue la ampliación solicitada.

Luego de eso el señor decano, pidió si había alguna observación, a lo que el Dr. Luis Campos Contreras tomo la palabra, manifestando que el actuar de esta comisión se ha desnaturalizado que pareciera que es la actitud personal del presidente de la comisión pidiendo permiso para presentar dos documentos, mostrando una citación del día miércoles 22 de enero indicando que dicha fecha no existe en el calendario y se le hizo saber de su error manifestándole que debe cambiar la fecha haciendo caso omiso, también se hizo saber de hacer llegar el link de cada citación que programe.

Asimismo manifestó que, deja constancia en el Consejo de Facultad que la comisión no está actuando dentro de los cánones correctos que establece la ley universitaria, la ley universitaria es clara para las comisiones investigadoras, es cierto no le corresponde a ningún consejo de facultad nombrar comisiones dentro de la nueva ley, el consejo de facultad tiene atribuciones para formar comisiones en la parte administrativa académica y esta comisión ya tuvo desde el año pasado siendo este el tiempo prudencial para haber recogido información suficiente, y en mi condición de director del programa de actualización de la parte académica yo informé al consejo de facultad desde el año pasado, por eso en este caso deberíamos dejar que la comisión concluye con su mandato ya que el tiempo es suficiente para emitir su opinión en relación a la información recogida. Repito que se ha desnaturalizado el actuar de esta comisión, hay una renuncia irrevocable y se debería hacer que terminen hasta el 7 de febrero y según norma establece que se otorguen unos días más para entregar su informe.

A lo que el decano sugirió que debido a las fiestas y que los miembros de la comisión están enfermos, se les brinde la ampliación de 7 días hábiles, y orientar a la comisión que su función es recoger información de los hechos actuados mas no de los responsables.

A lo que el Dr. Luis Campos Contreras volvió a tomar la palabra, presentando un correo, el cual fue enviado a los miembros del Consejo de facultad a pedido del ex miembro de consejo Econ. Abdel Flores Olivos informando que el entrego toda la información solicitada desde el año pasado, y que esta comisión investigadora está actuando en contra de la honorabilidad,

vulnerando el artículo 139 numeral 3 de la constitución, la cual es muy clara y que el actuar de esta comisión no está actuando en el marco correcto.

Tomando la palabra el señor decano, pidió a los consejeros la opinión sobre lo manifestado por el Dr. Luis Campos Contreras, al no haber ninguna opinión la RACF procedió a la votación para ampliar el pedido de la Comisión Investigadora.

N°	Nombres y Apellidos	Aprobado	Desaprobado
1	José Máximo Gómez Navarro	APROBADO	
2	Luis Fernando Campos Contreras	ENCONTRA	
3	Mirtha Fátima Gálvez Berrios	APROBADO	
4	Jennifer del Rosario Medina Quispimaille	APROBADO	

**Acuerdo:** El Consejo de facultad acordó por mayoría (3 votos), aprobar la ampliación de entrega del informe final de todo lo actuado en el PAC 2020-I.

### 3. Sesiones para aprobar pedidos inmediatos de licenciamiento

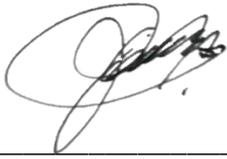
El señor decano manifestó a los consejeros que, debido a encontrarnos en un proceso de licenciamiento es necesario aprobar documentos requeridos por las oficinas encargadas de agilizar el licenciamiento, en tal sentido pidió a los señores consejeros cumplir con las convocatorias a las sesiones programadas de manera inmediata y así contribuir con el licenciamiento de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo. Luego de lo manifestado por el señor decano la RACF procedió a realizar la votación respectiva.

N°	Nombres y Apellidos	Aprobado	Desaprobado
1	José Máximo Gómez Navarro	APROBADO	
2	Luis Fernando Campos Contreras	APROBADO	
3	Mirtha Fátima Gálvez Berrios	APROBADO	
4	Jennifer del Rosario Medina Quispimaille	APROBADO	

**Acuerdo:** El Consejo de facultad acordó por unanimidad (4 votos), aprobar las sesiones de consejo de facultad convocadas de manera inmediata en lo que se refiera al licenciamiento.

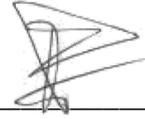
Siendo las trece horas 15 minutos del día 04 de febrero del 2022, se dio por concluida la Sesión extraordinaria. Los miembros de Consejo de Facultad se despiden del señor decano a través del Google Meet.

Firman en señal de conformidad de la presente.



---

José Máximo Gómez Navarro  
Decano



---

Luis Fernando Campos Contreras  
Miembro



---

Mirtha Fátima Gálvez Berrios  
Miembro

---

Juan Granados Inoñan  
Miembro



---

Diana Yadira Salazar Ramírez  
Miembro



---

Jennifer del Rosario Medina Quispimaille  
Miembro

---

Renzo Eduardo Cuenca Sarango  
Miembro



---

Neill Oliver Chávez Díaz  
Miembro